

tas in nostri consulatûs tempus erupit. Quòd si ex tanto latrocinio iste unus tollitur; videbimur fortasse ad breve quoddam tempus curâ, et metu esse relevati: periculum autem residebit, et erit inclusum penitûs in venis atque in visceribus reipublicæ. Ut sæpe homines ægri morbo gravi, cum æstu febrique jactantur, si aquam gelidam biberent, primò relevari videntur; deinde multò gravius, vehementiùsque affliguntur: sic hic morbus, qui est in republicâ, relevatus istius pœna vehementiùs, vivis reliquis, ingravescet.

## EPILOGUS.

13. Quare, patres conscripti, secedant improbi, secernant se à bonis, unum in locum congregentur: muro denique, id quod sæpe jam dixit, secernantur à nobis: desinant insidiari domi suæ consuli, circumstare tribunal prætoris urbani, obsidere cum gladiis curiam malleolos, et faces ad inflammandam urbem comparare. Sit denique inscriptum in fronte uniuscujusque ci-

consulado. Y si de tan crecido número de ladronazos quitamos del medio á ese solo, parecerá acaso por un breve tiempo, que hemos quedado aliviados de sustos y temores; mas el peligro se mantendrá, y permanecerá encerrado en las venas y entrañas de la república. Así como los gravemente enfermos, que por el ardor, y la calentura no cesan de dar vuelcos en la cama, en bebiendo agua de nieve, parece por lo pronto que se han aliviado; mas luego se les acrecienta la inquietud: así esta enfermedad, de que adolece el estado, aliviada con el castigo de ese, se grabará mas, quedando con vida los otros.

## EPILOGO.

15. Por lo cual, padres conscriptos, retírense los malos, apártense de los buenos, júntense en un lugar, esten finalmente separados de nosotros con un muro de por medio, como ya muchas veces dije: dejen de poner asechanzas al consul en su propia casa, de cerca el tribunal del pretor urbano, de sitiár con espadas la curia, y prevenir manojos de sarmientos para poner fuego á la ciudad. Tenga por fin escrito cada uno en la frente su sentir acerca de la república. Yo



vis, quid de republicâ sentiat. Polliceor hoc vobis, patres conscripti, tantam in nobis consulibus fore diligentiam tantam in vobis auctoritatem, tantam in equitibus Romanis virtutem, tantam in omnibus bonis consensionem, ut Catilinæ profectione omnia patefacta, illustrata, oppressa, vindicata esse videatis.

Hiscæ omnibus, Catilina, cum summâ reipublicæ salute, et cum tuâ peste, ac pernicie, cumque eorum existio, qui se tecum omni scelere, parricidioque junxerunt, proficiscere ad impium bellum, ac nefarium. Tum tu, Jupiter, qui iisdem, quibus hæc urbs, auspiciis à Romulo es constitutus; quem Statorem hujus urbis, atque imperii verè nominamus; hunc, et hujus socios à tuis aris, cæterisque templis, à tectis urbis, ac moenibus, à vitâ, fortunisque civium omnium arcebis: et homines inimicos bonorum, hostes patriæ, latrones Italiæ, scelerum fœdere inter se, ac nefariâ societate conjunctos, æternis suppliciis vivos, mortuosque mactabis.

os prometo, padres conscriptos, que será tanta la actividad de los cónsules, tanto el peso de vuestra autoridad, tanto el valor de los caballeros romanos, tanta la conformidad de todos los buenos, que con la salida de Catilina lo veais todo descubierto, aclarado, oprimido, y Castigado.

Por todo lo cual marcha, Catilina, á esa guerra impia y maldita, para mucho bien del estado, para tu mal y perdicion, y la de los que se hicieron cómplices contigo en toda especie de maldad, y en el parricidio de su patria. Y tú, ó Júpiter, establecido en su templo por Rómulo, bajo de los mismos auspicios que esta ciudad, á quien justamente damos el título de conservador de Roma y su imperio: alejarás á este y sus cómplices, de tus altares, de los otros templos, de las casas y murallas: y les estorbarás la muerte y despojo de todos los ciudadanos: y á todos los enemigos de los hombres de bien y de la patria, ladrones de Italia, aliados entre sí con la alianza de las maldades, é impiamente coligados, los afligirás en vida, y despues de muertos con eternos castigos.